



JUAN CARLOS ESTÉVEZ
Presidente del Consejo General
de Procuradores

Justicia interconectada

E

L aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los procedimientos judiciales ha sido, desde hace más de quince años, uno de los caballos de batalla de los procuradores, sobre todo en lo relativo a sus competencias, como es el caso de las comunicaciones judiciales por vía telemática.

Fue a mediados de los noventa, en el marco del SIMO, donde se llevaron a cabo diferentes planes piloto destinados a conectar el Tribunal Supremo con el Salón de Notificaciones del Colegio de Procuradores de Madrid, que posteriormente, y por incomprensibles razones, no llegaron a materializarse de manera definitiva, aunque sí dieron pie a otros muchos proyectos en diferentes puntos de la geografía nacional que están sirviendo de base a las herramientas informáticas actuales.

Se acaba de dar un paso más en este camino. El pasado 30 de septiembre, el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, el presidente del CGPJ, Carlos Dívar, y el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, con la presencia del presidente de la Abogacía y de la mía propia en representación de la Procura, firmaron un convenio para poner en marcha el plan de Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad (EJIS), un sistema que permitirá la interconexión entre todos los sistemas informáticos de la Administración de Justicia.

A los procuradores nos ha resultado muy gratificante saber que el Ministerio de Justicia ha dado a este convenio la máxima importancia, presentándolo como la visualización de la convergencia de esfuerzos de todas las instituciones implicadas en el proceso de modernización del sistema judicial. Sin lugar a dudas, es posible que se convierta en la piedra angular que sirva para la implantación definitiva de un sistema informático común en todo el territorio nacional, capaz de sacar a nuestra Administración de Justicia de su persistente e irracional retraso en la aplicación de las nuevas tecnologías.

El convenio suscrito prevé la incorporación de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de Justicia que así lo estimen oportuno, cuestión de gran trascendencia si se aspira a optimizar el proyecto y conseguir una efectiva interconexión universal entre todos los órganos jurisdiccionales de España.

Es obvio insistir en la firme voluntad de los procuradores de apoyar este interesantísimo proyecto, y queremos aportar nuestra experiencia, trabajo y medios disponibles, ya que con ello se cumple una vieja aspiración por la que llevamos tantos años suspirando y que puede ser el camino para lograr la Justicia moderna, es decir, eficaz, ágil y segura, que la sociedad necesita y demandan los ciudadanos.

Boletín
de suscripción

Enviar a:
CONSEJO GENERAL
DE PROCURADORES
C/ Bárbara de Braganza, 6
28004-Madrid

Deseo recibir la revista PROCURADORES, o deseo que en mi nombre la envíe a:

D.

Dirección

C.P. Población Teléfono

El precio de suscripción es de tres euros (3 €) por número.

Envío talón nominativo por números y euros.

Firmado